



Pereira, Enero 4 de 2.016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **116-2016**

Fecha: 04/01/2016-16:12:11

Recibido por: JOSE DUBER BUITRAGO

Destino: Secretaria de Educación

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE LICENCIA ORDINARIA NO REMUNERADA

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva autorizarme una LICENCIA ORDINARIA NO REMUNERADA del 1 de Febrero al 5 de febrero del año en curso, (5 días), con el fin de realizar gestiones personales. Lo anterior, sustentado en el artículo 62 del decreto ley 2277 de 1.979 que establece la licencia ordinaria como un derecho en mi labor como funcionaria docente.

Mis datos personales: Emperatriz López Marín docente nombrada en la Institución educativa Boyacá, jornada de la mañana, en el área de Lengua Castellana con C.C No 42.087.076 de Pereira.

Agradezco su positiva respuesta a mi solicitud y le deseo muchos éxitos en su gestión al frente de esta secretaría.

Atentamente,

EMPERATRIZ LOPEZ MARIN
CC No 42.087.076 de Pereira

Dirección: Calle 17 No 10-119 Conjunto Zandalo casa 39 Dosquebradas Rda.

Correo: emperatrizlopez.boyaca@gmail.com

Teléfono: 3003120342 y 3344379



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de enero de 2016	Número de radicado:	116
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EMPERATRIZ LOPEZ MARIN		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE LICENCIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

